



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 332-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 29 MAY 2007

**VISTOS;** el Memorandum N° 029-2007-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA de fecha 16 de mayo de 2007 del Jefe de la Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente a través del cual solicita se inicie el proceso de selección correspondiente y la Resolución Gerencial Regional N° 013-2007-Gobierno Regional del Callao/GRRNYGMA de fecha 08 de mayo del 2007;

**CONSIDERANDO;** Que, Memorandum de vistos el Jefe de la Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente solicita se inicie el proceso de selección para el Servicio de Consultoría de la Actividad: Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Callao, cuyos Términos de Referencia han sido aprobados mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección para el Servicio de Consultoría de la Actividad: Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Callao;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para el Servicio de Consultoría de la Actividad: Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Callao, el cual corresponde a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Dra. Mercedes Picon Silva	<b>Presidenta</b>
Ing. Patricia Alcántra Hidalgo	<b>Miembro</b>
CPC. Vilma Álvarez Luna	<b>Miembro</b>
Ing. Víctor Torres Tuesta	<b>Suplente</b>
Ing. Ronald Espinoza Farfan	<b>Suplente</b>
Sr. José Izquierdo Rodríguez	<b>Suplente</b>

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

